

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1522** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Rizo y Reyes, S.L." para la explotación de una nave almacén frigorífico ubicada en la parcela nº 9 de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de fecha 12 de noviembre de 2009, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Rizo y Reyes, S.L." para la explotación de una nave almacén frigorífico ubicada en la parcela nº 9 de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie de 2.210 m², al objeto de ejercer la actividad de almacenamiento y distribución de productos congelados, bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto de condiciones que se establecen en el Pliego:

- Plazo: Diez (10) años.

- Tasa por Ocupación Privativa del dominio público portuario, cuyo importe anual para el presente año 2009 asciende a la cantidad de cuarenta y dos mil seiscientos treinta y ocho euros con cuarenta y un céntimos (42.638,41 €), con sujeción a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, con las modificaciones introducidas en la Disposición Final Sexta de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

- Tasa por Aprovechamiento Especial del dominio público portuario en el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios, cuyo importe anual para el presente año 2009 asciende a la cantidad de diez mil treinta y nueve euros con veinte céntimos (10.039,20 €), con sujeción a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, con las modificaciones introducidas en la Disposición Final Sexta de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de enero de 2010.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A100000251-1